



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

Memo No. DGIV-062/2020

Hermosillo, Sonora a 08 de junio de 2020

C. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA QUINTERO

Inspector Ambiental y Notificador Habilitado

Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 08 y 09 de junio del presente año, se le comisiona al municipio de Huatabampo, Sonora, con la finalidad de realizar visita de inspección en relación a denuncia ciudadana por la quema de gavilla de forma recurrente. Para ello se dispondrá del vehículo oficial Chevrolet Silverado 2011, Placas VE 29450.No. Eco. 03:

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCIA

RUG/fjmq.

03 JUN. 2020

RECIBIDO

DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SONORA
Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	ING. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA QUINTERO
DESTINO:	MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.
FOLIO:	DGIV-062/2020
INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS: <p>SE REALIZO RECORRIDO EN LOS CAMPOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, EN DONDE EL DIRECTOR DE ECOLOGIA Y TURISMO ACOMPAÑO A LOS INSPECTORES EN EL RECORRIDO LOCALIZANDO UN PREDIO AL CUAL SE LE REALIZO UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LO OBSERVADO, HECHOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL EXPEDIENTE PROAES-DGIV-055/20</p>	



ACTA DE INSPECCIÓN CIRCUNSTANCIADA

En Huatabampo, Sonora, siendo las 09 horas con 35 minutos del día 08 del mes de junio del 2020, el (los) suscrito(s) inspector(es) de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, el (los) CC. Francisco Javier Maytorena Quintero y Gilda Graciela Castrejón Sánchez, en cumplimiento a la Orden de Visita de Inspección No. DGIV-173/2020 de fecha 08 de junio de 2020 expedida dicha Orden por el Director General de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, **Lic. Ramón Urquijo García** y quien(es) se identificó (aron) con la(s) carta(s) credenciales con número(s) de oficio(s) OPA-008/2020 y OPA-001/2020, respectivamente, expedida(s) por el **Lic. José Jesús Rochín Morales**, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, Con fecha del 30 de noviembre de 2018, con vigencia(s) del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, misma (s) que consta(n) con fotografía y firma en el margen superior izquierdo y le(s) fue(ron) exhibida(s) a él (la) C. Carlos Gotro, persona con quien se entiende la presente diligencia, a quien se le hace de su conocimiento el contenido del Artículo 52, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, en el sentido de que las manifestaciones, informes o declaraciones que rinda en este acto, se presumirán ciertas, salvo prueba contrario; asimismo, se le comunica que en caso de que las declaraciones que rinda en este acto resulten falsos, se aplicaran las sanciones administrativas establecidas en los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad según lo dispuesto por el Código Penal para el Estado de Sonora; una vez enterado de lo anterior, en relación a sus generales dijo: tener el cargo de Dueño del sitio, esto según el Director de Ecología y Turismo del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, y se identificó con No se encontró al momento de la presente visita de inspección. Para que se cerciore que corresponde a su portador al igual que, de su autenticidad y vigencia.

Dicho(s) inspector(es); se constituyó (eron) en el predio ubicado en: las coordenadas geográficas 26°47'42"N y 109°39'56"W, en el Municipio de Huatabampo, Entidad Federativa Sonora, teléfono: (647)4047279.

Irma Casdenas A.

SONORA
Unidos logramos más



El (la) C. Carlos Gotro, no se encontraba al momento de la presente visita de inspección, por lo que no se entregó copia fiel, debidamente firmada, de la presente acta, así como original de la Orden de Visita de Inspección que ampara la realización de la presente diligencia, por lo que se levantó la presente acta circunstanciada firmando para constancia, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por ante el (los) C.C. Inspector(es) Ambiental(es), de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y testigos de asistencia con quienes actúan y dan fe, damos fe.

POR LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

POR LA EMPRESA INSPECCIONADA

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

FIRMA

NOMBRE FRANCISCO JAVIER MAYTORENA
QUINTERO

FIRMA

NOMBRE EN EL SITIO INSPECCIONADO
C. CARLOS GOTRO

CARGO

**DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y TURISMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUATABAMPO, SONORA**

NOMBRE

GILDA GRACIELA CASTREJÓN
SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

NOMBRE Irma Cardenas A.
C. IRMA ISABEL CÁRDENAS
ALMADA

FIRMA

NOMBRE ING. MEDARDO MIEBLAS MÁRQUEZ